

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO DEL 30 DE DICIEMBRE DEL 2019

En Puno, siendo horas diez con cinco minutos del día treinta de diciembre del año dos mil diecinueve, se reunieron los señores miembros del Honorable Consejo Universitario, en la Av. El Ejército 329 Sala de Consejo Universitario, a efecto de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de la fecha.

ORDEN DEL DÍA:

1. Juramentación de Miembros de Consejo Universitario en la representación Decanos, Estudiantes y Graduados.
2. Nominación de los Decanos integrantes del Consejo Universitario de la UNA de Puno.
3. Aprobación de Grados y Títulos Profesionales.
4. Programa de Viajes de Investigación de Docentes.

Con la participación de: Rector: Dr. Porfirio Enriquez Salas; Vicerrector Académico: Dr. Rogelio O. Florez Franco; Vicerrector de Investigación: Dr. Wenceslao T. Medina Espinoza; con la intervención del Secretario General Abog. Fausto Zenon Humpiri Huisa y la asistencia de Director de la Escuela de Posgrado, Dr. Vladimiro Ibañez Quispe. Decanos: Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, Ph.D. Juan Marcos Aro Aro; Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Dr. Víctor Melitón Zanabria Huisa; Decano de la Facultad de Ing. Económica, M.Sc. Raúl Rojas Apaza; Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas, Dr. Edgar Dario Callohuanca Avalos; Decana de la Facultad de Enfermería, Mg. Rosa Pilco Vargas; Decana de la Facultad de Trabajo Social, D. Sc. Vivian Rene Valderrama Zea; Decano de la Facultad de Ingeniería de Minas, Dr. Juan Mayhua Palomino; Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Dr. Paulino Machaca Ari; Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, M.Sc. Eva Laura Chauca de Meza; Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Dr. Percy Samuel Yabar Miranda; Decano de la Facultad de Ingeniería Estadística e Informática, M.Sc. Ernesto Nayer Tumi Figueroa; Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Dr. Sergio Valerio Serruto Barriga; Decano de la Facultad de Ingeniería Química, Ph.D. Walther Benigno Aparicio Aragon; Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Jorge Luis Mercado Portal; Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica y Metalúrgica, M.Sc. Germán Coillo Cotrado; Decano de la Facultad de Ing. Civil y Arquitectura, M.Sc. Nestor Leodan Suca Suca; Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola, Dr. Eduardo Flores Condori; Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Electrónica y Sistemas, Dr. Ivan Delgado Huayta. INVITADOS: Director General de Administración, Dr. Rodolfo Ancco Loza; Asesor Legal: M.S. Carlos Abad Vargas Ortega; Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo: M.Sc. Manuel T. Enriquez Tavera; Jefe de la Oficina de Presupuesto: CPC. Walter Ruelas Quispe; Jefe de la Oficina de Imagen Institucional: M.Sc. María del Carmen Arenas Bohorquez; Secretario General del SIDUNA M.Sc. Fermin Mestas Pacompia. Secretario General de SUTRAUNA: Sr. Guillermo Flores Lopez.-----

ORDEN DEL DÍA:

1. Juramentación de Miembros de Consejo Universitario en la representación Decanos, Estudiantes y Graduado.

SECRETARIO GENERAL: Da lectura a la Resolución Rectoral N°3449-2019-R-UNA, por la que se toma conocimiento y reconoce oficialmente la elección del Director de la Escuela de Posgrado de la UNA y se procede a la Juramentación del Dr. Vladimiro Ibañez Quispe Director de la Escuela de Posgrado de la UNA.

Seguidamente se da lectura a la Resolución Rectoral N° 3448-2019-R-UNA de fecha 30 de diciembre del 2019, que resuelve: tomar conocimiento y reconocer oficialmente la elección de los decanos de las Facultades de la UNA, para el periodo de gestión de cuatro (04 años) que comprende a partir del 20 de diciembre del 2019 hasta el 29 de diciembre del 2023.

También el Señor Rector procede al Acto de Juramentación de los nuevos Decanos de las Facultades de la Universidad Nacional del Altiplano:

DECANO DE FAC. DE CIENCIAS AGRARIAS, Dr. Juan Marcos Aro Aro; DECANO DE LA FAC. DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECA, Dr. Victor Melitón Zanabria Huisa; DECANO DE FAC. DE INGENIERÍA ECONÓMICA, M.Sc. Raul Rojas Apaza; DECANO DE FAC. DE CS. CONT.Y ADM., Dr. Edgar Dario Callohuanca Avalos; DECANA DE LA FAC. DE ENFERMERÍA, Mg. Rosa Pilco Vargas; DECANA FAC. DE TRABAJO SOCIAL, Dra. Vivian Rene Valderrama Zea; DECANO DE LA FAC. DE INGENIERIA DE MINAS, Dr. Juan Mayhua Palomino; DECANO DE FAC. DE CIENCIAS SOCIALES, Dr. Paulino Machaca Ari; DECANO DE LA FAC. DE CIENCIAS BIOLÓGICAS, M.Sc. Eva Laura Chauca de Meza; DECANO DE LA FAC. DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, Dr. Percy Samuel Yabar Miranda; DECANO DE LA FAC. DE ING. ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA, M.Sc. Ernesto Nayer Tumi Figueroa; DECANO DE LA FAC. DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS, Dr. Sergio Valerio Serruto Barriga; Dr. Walther Benigno Aparicio Aragon; DECANO DE LA FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD, Dr. Jorge Luis Mercado Portal; DECANO DE LA FAC. DE ING. GEOLÓGICA Y METALÚRGICA, M.Sc. German Coillo Cotrado; DECANO FAC. DE ING. CIVIL y ARQUITECTURA, M.Sc. Nestor Leodan Suca Suca; DECANO DE FAC. DE INGENIERÍA AGRÍCOLA, Dr. Eduardo Flores Condori; DECANO DE LA FAC. DE FIMEES, Dr. Ivan Delgado Huayta.

Así mismo, se toma conocimiento de la Resolución Rectoral N°3447-2019-R-UNA, por la que se toma conocimiento y se reconoce oficialmente la elección y conformación del Consejo Universitario en la representación de Estudiantes y Graduado de la UNA; por el periodo de dos (02) años comprendidos a partir del 30 de diciembre del 2019 hasta el 29 de diciembre del 2021. Procediéndose al Acto de Juramentación de Miembros de Consejo Universitario en la representación de Estudiantes y Graduado de la UNA.

Tercio Estudiantil: JUAN RICARDO CAYRA PEREZ (FICA); LESTER EDISON QUISPE APAZA (FIMEES); TONY AMER CHAMBI MAMANI (FCA); MAYCOL YHORDAN NINA ENDARA (FIGIM); LESLIE ALIDA BAZAN CHARCA (FCEDUC).

Graduado: ROGER CHUQUIMAMANI QUISPE.

2. Nominación de los Decanos integrantes del Consejo Universitario de la UNA de Puno.

SECRETARIO GENERAL: Da lectura a la Resolución Rectoral N°3431-2019-R-UNA, que aprueba la Directiva para la Elección de los Decanos integrantes del Consejo Universitario de la UNA de Puno. Seguidamente el Señor Rector da lectura a la Tabla para el sorteo de Decanos de la UNA, de acuerdo a sus Facultades y Areas de Investigación para ser miembros de Consejo Universitario.

AÑO	DECANOS INTEGRANTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO				
	Decano 1 Cs. Sociales	1 Cs.	Decano 1 Cs. De Ingeniería	Decano 1 Cs. Biomédicas	Decano 1 Cs. Económico Empresariales
			Decano 2 Cs. De Ingeniería		
	Decano 2 Cs. Sociales	2 Cs.	Decano 3 Cs. De Ingeniería	Decano 2 Cs. Biomédicas	Decano 2 Cs. Económico Empresariales
			Decano 4 Cs. De Ingeniería		
	Decano 3 Cs. Sociales	3 Cs.	Decano 5 Cs. De Ingeniería	Decano 3 Cs. Biomédicas	Decano 4 Cs. Económico Empresariales
			Decano 6 Cs. De Ingeniería		
	Decano 4 Cs. Sociales	4 Cs.	Decano 7 Cs. De Ingeniería	Decano 4 Cs. Biomédicas	Un Decano elegido por sorteo entre los 19 decanos
			Decano 8 Cs. De Ingeniería		

SEÑOR RECTOR: Menciona en forma reiterativa que se tiene una Directiva aprobada por Consejo Universitario, si los miembros de Consejo ven por conveniente que no se realice el sorteo; pero se deja sentado en Actas, que se tiene una Directiva que ha sido aprobado por Consejo Universitario, la misma que debe ser aplicada; además menciona que la parte de investigación está dividida en 4 áreas, la misma que debe respetarse estrictamente para cualquier sorteo, de lo contrario estaremos mostrando nuestra objeción; pide la participación igualitaria en los 4 años.

SEÑOR RECTOR: Hace constar en actas, que persiste en que la Directiva aprobada por Resolución Rectoral N°3431-2019-R-UNA se implemente para la elección de decanos integrantes del Consejo Universitario; por lo que se pone a consideración el sorteo y se da 10 minutos para que dialoguen los decanos.

Consejo Universitario aprobó por votación la conformación de los Decanos integrantes del Consejo Universitario de la UNA; por el periodo de 01 año; dentro del marco de la Ley Universitaria Ley N°30220 y el TUO del Estatuto de la UNA; quedando conformada de la siguiente manera:

1. DECANO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Dr. Juan Marcos Aro Aro
2. DECANO DE FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
Dr. Victor Melitón Zanabria Huisa
3. DECANO DE FAC. DE CS. CONT.Y ADM.
Dr. Edgar Dario Callohuanca Avalos
4. DECANO FAC. DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
Dr. Percy Samuel Yabar Miranda
5. DECANO FAC. DE INGENIERIA GEOLOGICA Y METALURGICA
M. Sc. German Coillo Cotrado

Seguidamente se verifica el quórum de Consejo Universitario.

SEÑOR RECTOR: Con el quórum de Reglamento se da por iniciado e instalado el Consejo Universitario Extraordinario programado para el 30 de diciembre del 2019.

3. Aprobación de Grados y Títulos Profesionales.

Consejo Universitario aprobó Título de Segunda Especialidad, Título Profesional y Grado Académico de Bachiller de la UNA.

4. Programa de viaje de investigación de docentes.

VICERRECTOR DE INVESTIGACION: Señala que desde el 2016 se desarrolla en la universidad el programa de viaje de investigación docente, en este 2019 salieron la mayoría de las Escuelas Profesionales; sin embargo, existen dos escuelas que debían visitar la república de Chile, pero el conflicto social impidió que las universidades cristalicen la visita, en este caso las Escuelas Profesionales de Enfermería e Ing. Agroindustrial, Medicina Humana que debería ir a Colombia pero la invitación llegó muy tarde; ruega a los decanos que si existe alguna escuela que no salió deben informar, el objeto del pedido es que estas escuelas puedan hacer su programa de viaje 2019 hasta mayo del 2020, el presupuesto está garantizado porque son recursos determinados; por lo tanto pide que se autorice en este último Consejo del 2019, se quiere que el dinero se reserve del 2019 para el 2020, esto sin perjuicio de lo que se pueda programar en el 2020. Es decir que las escuelas mencionadas en el 2020 tendrán dos viajes esto con autorización de este Consejo, para lo cual se debe autorizar el movimiento de las partidas de programas que no realizaron el viaje.

Consejo Universitario aprobó autorizar a las Escuelas Profesionales de Enfermería, Ing. Agroindustrial y Medicina Humana ejecutar su Programa de Viaje de Investigación Docente 2019, hasta Mayo del 2020; teniendo en cuenta que el dinero asignado para dicho programa se reserve del 2019 para el 2020, autorizándose el movimiento de partidas del programa de viajes que no se realizó.

Facultad de Medicina Humana:

Consejo Universitario acordó que a través de la Oficina de Recursos Humanos alcance información concerniente al Docente Más antiguo miembro del Consejo de Facultad, de la Facultad de Medicina Humana, que ostente el más alto grado; información que deben ser alcanzada a través de la Unidad de Escalafón, el mismo que se requiere con urgencia para la encargatura de la Decanatura de la Facultad de Medicina Humana, en vista que no hubo un candidato electo en el proceso electoral último llevado a cabo en esta Casa Superior de Estudios.

Siendo horas dieciocho con cincuenta minutos del mismo día, se concluye la Sesión de lo que doy fe.
